

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos del día Viernes dieciséis de Septiembre del año dos mil cinco, el Alcalde de la Comuna, don Joel Rosales Guzmán, en nombre de Dios, abre la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Borgoño Bustos, Gustavo Seguel Núñez, Julio Stark Ortega, Myriam Quezada Pérez, Conrado Pérez Rebolledo, Leonardo Barriga Curilemo e Ismael Rioseco Larenas. Se encuentran presente además don Juan Carlos Muñoz Gajardo, Administrador Municipal y don Carlos Moreno Chuecas, Director de la Secplan y Secretario Técnico del Concejo Municipal. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan de la Cruz Jara Jara, Secretario Municipal.

TRATAMIENTO DEL TEMARIO

1. REQUERIR AL SR. ALCALDE INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO NO CUMPLIDOS, SUS RETIROS E INASISTENCIA A SESIONES DEL CONCEJO, INASISTENCIA A LA ACTIVIDAD CENTRAL DE HOMENAJE A LA PATRIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNA DE LOS ANGLÉS Y OTROS TEMAS RELACIONADOS CON SU GESTION.

- El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los señores concejales sobre el tema, recordando que cada uno tiene un tiempo limitado para hacer uso de la palabra, según lo establece el reglamento interno del concejo municipal.
- El concejal Barriga indica que conforme a la citación el que tiene la palabra es el Alcalde y los concejales escucharán cuáles son sus antecedentes respecto a lo que se le consulta.
- El Sr. Alcalde señala al concejal Barriga que él solicitó la reunión, por lo que le requiere que especifique lo que necesita saber ya que de acuerdo a la ley él tiene 15 días para entregar la respuesta.
- El concejal Barriga solicita se considere la información certera de todos los acuerdos que se han adoptados y que a la fecha no han sido cumplidos. Precisa que aunque ha solicitado una relación de acuerdos cumplidos y no cumplidos, recordará un par de ellos, uno dice relación con el reconocimiento a los integrantes del Regimiento que cumplen funciones de paz en el exterior, otro dice relación con efectuar una reunión de concejo en San Carlos de Purén, asimismo, a pesar de que el acuerdo fue votado por el gobierno comunal anterior, al no existir un acuerdo en contrario, está pendiente la denominación como avenida Octavio Jara Wolf, de la Ruta Q-180 en el sector de lansa. Los demás saldrán del listado que seguramente el secretario técnico o el ministro de fe, hará llegar. Sobre las ausencias del Alcalde a los concejos, señala que en reiteradas oportunidades ha manifestado que el gabinete consensúe su agenda de modo que no tenga actividades paralelas que hagan que tenga que dejar las sesiones para dirigirse a otras actividades. Eso se puede subsanar, es cosa de coordinarse mejor, de modo de poder resolver aquellos temas que requieren de su propuesta para que el concejo los vote, lo que evitaría que las personas que están esperando una respuesta, sigan en la incertidumbre de una probable aprobación. La falta al concejo del día lunes pasado, se suma a otros retiros, respecto de lo cual, en lo sucesivo, aunque espera que ello no acontezca, si por algún motivo de fuerza mayor no pudiere asistir, salvo alguna certificación médica, le requiere que presente sus excusas ante el Concejo por escrito a través del Secretario Técnico, puede ser una cuestión de forma, pero en el Concejo se va a la forma y al fondo. Otras materias que le preocupan, tienen que ver con la responsabilidad que habría en el marco de la pérdida del programa Chile Califica, así como también en cuanto al seminario de organizaciones comunitarias que se llevó a efecto. También está la presencia del Sr. Lobos en actividades públicas, puede entender que el Sr. Alcalde lo lleve a Santa Fe cuando entrega una ambulancia, pero no a otro tipo de actividades, aunque el Sr. Alcalde pueda argumentar que es su asesor, debe tener presente que tiene una Directora Comunal de Salud. Cree que los temas expuestos merecen ser planteados a

la Contraloría para su debido esclarecimiento, para lo que quiere pedir una votación, aunque sin perjuicio de esa votación, le asiste el derecho de pedir un pronunciamiento a Contraloría por lo que ha señalado; además de otros temas que "rayarían" a su juicio, aunque no es él quien lo debe sentenciar sino mas bien la Contraloría o el órgano de control interno del municipio, en aspectos de tráfico de influencia e incluso algunos tendrían que ver mucho con la probidad o lisa y llanamente con la equidad. Recuerda que hace algunas sesiones le representó al alcalde la situación de las remuneraciones del personal a contrata versus las del personal de carrera, por cuanto hay funcionarios de carrera que además son evaluados anualmente, que sienten que hay un daño o al menos una desconsideración al saber que hay algunas personas que cumpliendo el mismo rol, sin tener responsabilidad administrativa, por cuanto no son funcionarios municipales, ganan mas dinero. Todo ello es una cuestión de sentido social y común. Aparte de éso, quiere agregar dentro del pronunciamiento que se requerirá a la Contraloría, un tema que le preocupa y que dice relación con una respuesta que se envió justamente a la Contraloría, por la acusación de una ciudadana sobre la utilización, por parte de algunos concejales, de vehículos del municipio en días y horarios que no corresponden; lo que considera una falta a lo menos en el marco de la ley moral, porque no se les dio a conocer que esa denuncia existió; no recuerda que en el pleno del Concejo, ni tampoco está en algún acta, que se haya tomado conocimiento de una situación que afectaría a algunos concejales y lo que es peor, se dio respuesta sin que se conociera cuál fue la respuesta, por lo que espera que la situación la responda el Sr. Alcalde y lo certifique la Contraloría, en el sentido de iniciar una investigación sobre lo que se denunció, por cuanto no se trata sólo de responder alguna acusación que hizo un ciudadano y que respondió Jurídica, hecho que fue confirmado por el Director de Control y fue tema en el concejo anterior. En cuanto al informe de horas extras y contratos anexos en Educación, moción que fue aprobada por el Concejo ante su petición, frente al argumento de mas plazo que solicitó el Director de Control, requirió que se mencionaran los temas por los cuales se pedía mas plazo y el Alcalde es testigo que en el concejo anterior él hizo presente que no le satisfacía la respuesta de la unidad de control, porque si hablan de jurisprudencia, es bueno que señalen cuáles son los temas; si se está pidiendo un pronunciamiento a Jurídica, es bueno que se diga cuáles son los temas y por qué, porque si es necesario tener los pronunciamientos y jurisprudencias de la Contraloría a la mano para poder emitir el informe pedido, ese sólo hecho fundamenta la importancia que tiene que sea la misma Contraloría la que haga su aporte en ese tema, que es un acuerdo de concejo y que está pendiente. También desea información sobre los estados de avance y conclusiones a las que se habrían llegado, porque no tiene certeza que hayan concluido, las investigaciones sumarias ordenadas para esclarecer el caso de deporte en Valdivia y la otra en relación a tocaciones deshonestas sufridas por una niña de una escuela, donde el Alcalde recordó, ante una petición que realizó él de que se investigara el caso, una experiencia anterior en la que siendo concejal también aprobó, al igual que el concejal Borgoño, porque están dentro del marco de la moralidad, el acuerdo de pedir a los conductores del transporte escolar certificado de antecedentes, en virtud de una situación reñida con la moral protagonizada por uno de esos conductores, en esa oportunidad el señor Alcalde señaló que esa certificación no tenía un costo alto, acotando el tema al ámbito de la Educación, lo que fue apoyado por todos los concejales, no habiendo llegado hasta ahora nada sobre ese tema, que por lo mismo continúa pendiente. Otro tema por esclarecer es la denuncia de adulteración de fecha, situación que está más fresca en la retina de todos, que lanzara el Colegio de Arquitectos, respecto de una respuesta que le dio el equipo que estaba trabajando en el Plan Regulador; él solicitó que Jurídica iniciara la investigación regresiva de qué había pasado con ese documento, tema en el que también la Contraloría tendría algo que decir. Todo ello ayuda a enmendar errores. Dentro de ese fuero fiscalizador que los concejales tienen, también hay que ver la presentación de un grupo artístico en el Salto del Laja, actividad que se canceló porque la empresa que tenía que prestar los servicios de amplificación no llegó, por lo que sería bueno saber si aún esa empresa está prestando servicios de esa naturaleza al municipio, ya que existe un antecedente que a lo menos le parece delicado. Todos ellos son argumentos que le llevan a solicitar que la Contraloría haga su trabajo. Pide que se entienda que nadie se alegra de llegar a estas circunstancias, pero cree que con altura de miras, con la responsabilidad y seriedad que corresponde, no habrá objeción para que los temas planteados tomen el curso mencionado. Con respecto al personal, indica que la ciudad de Los Angeles ha aumentado su población,

la Municipalidad está sobrepasada por la demanda, sin embargo también cabe un análisis porque a lo menos en uno de los documentos municipales claramente se dice que la contratación de personal estará respaldada firmemente por la necesidad y en eso también cabría un pronunciamiento respecto a si esas necesidades son acorde a la cantidad de personal contratado y también la evaluación en cuanto a su número y al desempeño de todo ese personal. Finalmente indica que se les entregó el PADEM 2006 y en el espíritu de contribuir a que las cosas mejoren, la Contraloría también puede ayudar en el PADEM, sobre todo cuando en lo que se refiere a gastos de personal y funcionamiento no viene el detalle de lo presupuestado. En la cuenta o subcuenta 30, en lo que se refiere a personal adscrito a establecimientos, necesariamente estima, y la Contraloría podrá decirle si está en un error o no, que debería considerarse lo que respecta a personal de planta, a contrata y a honorarios. Finaliza reiterando que todo lo que pide es con el afán de enmendar y mejorar la gestión.

- El concejal Pérez en primer lugar felicita al concejal Barriga por la acuciosidad con que hace sus planteamiento en su rol fiscalizador, tras lo cual señala que él quiere poner sobre la mesa una perspectiva distinta, apuntando a complementar lo que honestamente considera mas importante, que es el desarrollo por el que tienen que propender, ya que si tienen por meta el desarrollo, tienen que velar por llegar a él. Para graficar su postura, indica que si tienen por meta llegar a la cordillera, tienen que tener un vehículo que sea capaz de llegar y no se quede en panne a mitad de camino, pero también deben velar porque el vehículo se pueda mantener, por cuanto una cosa es llegar a la cordillera y otra cosa es poder volver, para lo cual es preciso que no se funda el motor en el camino. Honestamente cree, desde su particular perspectiva, de una persona mayor, que recién está entrando en la actividad de concejal y que por lo mismo no lleva más allá de un veinte por ciento de conocido de lo que es la gestión municipal, considerando que es vital y que están en la necesidad del conocimiento y de saber lo que es el municipio, los roles dentro de él y de cuál es el destino que le están definiendo a la comuna. Considera que las cosas son muy centrales y pone como ejemplo ilustrativo dos situaciones que pueden servir para definir su postura, aunque no niega por ningún motivo que si hay problemas habría que enfrentarlos; recuerda que en alguna oportunidad presentó su inquietud respecto a cómo varios concejales, de alguna manera se la estaban jugando por la separación de Paillihue como comuna independiente, en una acción un poco contradictoria desde la perspectiva del rol que tienen como concejales, que es velar por el desarrollo, la unidad, el crecimiento de la comuna de Los Angeles y que por lo mismo tendrían que luchar fuertemente por la integración, hasta donde sea posible, de aquel gran sector que obviamente está en una situación desmedrada. Incluso en su oportunidad fue el único que votó en contra, frente a la definición de que se eligiera a una persona para que se hiciera cargo del sector de Santa Fe, porque no había ningún plan de desarrollo, porque consideraba que no se sacaba mucho con tener una persona sin ese plan, y mal que mal no ha andado muy perdido en aquél planteamiento. Entonces, cree que todo lo que están planteando hoy en el concejo, debería estar en el marco de una lucha frontal y fuerte, con un equipo lo mas afiatado posible, para enfrentar la meta principal que es el desarrollo, sin que se les funda el motor por el camino. En ese contexto, reconociendo en lo general, porque no es una persona avezada en la gestión administrativa, pero tiene una visión general que le permite reconocer varios puntos, algunos por lo demás bastante visibles, como los que mencionó el concejal Barriga sobre la "*presencia reiterada de abanderados políticos*", lo que es una barbaridad y no debiera ocurrir y sobre la "*escasa claridad respecto a contrataciones y licitaciones, falta de solvencia en cargos directivos de educación*", algo que él ha dicho y lo ha dejado ver en varias ocasiones, en tanto por otro lado está la precariedad de las contrataciones de algunas personas y, algo sobre lo que también se ha hablado, como es la falta de expedición y la consiguiente improvisación por parte de varios cargos relevantes; dejan en evidencian que están frente a una situación muy compleja, que los invita a que hagan una evaluación del tiempo transcurrido, desde que asumieron sus cargos hasta ahora, de tal manera que se creen condiciones que no se crearían si dan el paso de recurrir a la Contraloría, que en su grafica representaría "*fundir el motor*", aunque sea para que lleguen a la meta. Cree que es necesario generar un espacio urgente para que tenga claros los aspectos técnicos, la posibilidad de ser tratados adecuadamente, es decir, que haya una posibilidad técnica, social, política, de acercamiento, lo que es muy importante porque

cree que es posible mantenerse con la responsabilidad de trabajar en conjunto por el desarrollo de la comuna, se puede hacer ese esfuerzo con la suficiente urgencia y preocupación por tener el mejor entendimiento y comprensión de los fenómenos que se están planteando. Concluye formulando otra ilustración y recordando que no hace muchos días, entre todos aprobaron que la Universidad de Concepción haga un estudio del Sistema Comunal de Educación como entidad externa, lo que es necesario, aunque podría haber sido otra universidad, pero lo que importa es que hayan recurrido a un apoyo de conocimiento sobre esas materias. Cree que en toda la complejidad comunal, el atenerse ahora a una confrontación, les pone en riesgo de que se les entrase el vehículo a poco andar, de los cuatro años de gestión que deben cumplir, por lo que es más lógico, sin negar las críticas, sentarse a conversar urgentemente, con el compromiso de que se tratarán los temas, para lo cual, si hay que recurrir a opiniones externas, se soliciten, porque honestamente cree que están entrapados porque están improvisando, les ha faltado claridad en los planes y eso, para él, es el problema central, lo demás, con todo el respeto a lo político y otros aspectos, bien pudieran ser ribetes de lo más central. Solicita que se hagan los esfuerzos de mancomunidad, destacando que si llegaran a fallar después de ese esfuerzo, tendría que entrar a reevaluar su postura, lo que le costaría mucho, porque tiene la tendencia natural, cristiana, de buscar a cómo de lugar, formas de hacer las evaluaciones, ponerlas sobre la mesa, con la mayor franqueza, jugar hasta la última carta, para que puedan como equipo tomar las decisiones necesarias para que la Municipalidad actúe con la autonomía territorial que le corresponde. Bajo esos principios, pide al Concejo, con todo el respeto que le merece el acucioso estudio que ha planteado el concejal Barriga, donde hay cosas que no se pueden negar, porque si bien no tiene una visión administrativa muy acabada, es evidente que en lo general hay problemas serios que deben enfrentar. Por eso solicita a los colegas concejales que voten por una visión de propender a la conciliación a través del conocimiento y del análisis, antes de quemar las naves en una situación que es legítima y se puede hacer, en un tan recién iniciado mandato, lo que los entraría a largo plazo de manera tal, que no le avala que, si bien puedan llegar a la cordillera, puedan volver o estén en condiciones de seguir funcionando.

- Siendo las nueve horas con cinco minutos, se retira el concejal don Gustavo Seguel Núñez.
- La concejal Quezada señala que la reunión ha sido solicitada porque todos se sienten responsable ante la comunidad, del trabajo y de toda la gestión política que se está realizando en el municipio. En esa perspectiva, muchísimas veces se encuentran con que es difícil dar una respuesta a sus electores o a la comunidad en general, porque las cosas se han ido dando un poco lentas y porque además se han cometido errores, que todos pueden hacerlo, pero cuya superación pasa por la voluntad de subsanarlos o conversarlos, aunque hay situaciones que son más difíciles de explicar, porque aparecen mas bien reñidas con la ética o los principios de transparencia, siendo ahí donde radica su mayor preocupación. Cree que los errores se pueden enmendar, así como las situaciones que han señalado los concejales, especialmente lo que tiene que ver con el programa Chile Califica, tema en el que se solicitó esclarecer las responsabilidades, por lo que espera tener el resultado de esa investigación; lo mismo con los problemas internos administrativos que llevó a tener dificultades con el Plan Regulador, al tener que volver a retomar un tema que estaba zanjado pero felizmente retrasado, porque tenían un cronograma que no se ha cumplido desde su programación. Insiste en que a ella le preocupan los problemas reñidos con la ética, con la transparencia. Han ido viendo cómo se han dado las situaciones, van recogiendo las inquietudes de la comunidad, que requieren una postura, por lo que es difícil no ver las contrataciones de personal no idóneo a la función que desempeñarán, que no representa la idiosincrasia chilena, angelina, como sucede en el caso de la Oficina de la Mujer y que se suma con el tema de las comunicaciones, situaciones respecto de las cuáles no tienen muchas explicaciones que dar, sobre todo cuando les llegan cartas manifestándoles que los representantes del municipio no son lo que la gente en general espera, en términos de alguna orientación, de entrega de información, de entretención, pero todo ello basado en ciertos valores que tiene que tener relación con la ciudad angelina. Cree que hay doble estándar, lo que no es bueno para el Municipio y por lo mismo los concejales no pueden ser partícipe de eso, por lo que deben denunciarlo. Sobre la utilización política, se ha dicho y ha

quedado de manifiesto ante la comunidad, ellos saben que coincidentemente con un año electoral, se tienen asesorías y se utilizan los espacios, los actos, las organizaciones municipales, los talleres laborales, etc.. Lo dice por el caso específico del Sr. Lobos, esquema que permitiría que otros candidatos también pudieran hacer asesorías gratuitas y capacitaciones en talleres laborales, por lo que habría que ver de qué manera equilibrarán esas materias. Concluye señalando que todas esas señales le molestan, motivo por el cual concurrió con su voluntad para plantear esos problemas al señor alcalde, que a cada uno de los concejales les complica, sin desmerecer las respuestas oportunas a las consultas e informaciones que han ido requiriendo, por ejemplo, el tema de la planta funcionaria de las áreas de educación y salud, algunos proyectos que se han quedado en el camino, etc. El ánimo está en poder avanzar en aras de una mutua cooperación, en poder mejorar, en que la comuna avance en los términos que fueron propuestos y, lo principal, en que todo se haga en forma transparente y de acuerdo a la ética que corresponde.

- El concejal Stark señala que concurrió con su firma para solicitar la reunión, conociendo el texto, porque cree que las cosas hay que conversarlas, tal como se ha hecho en reiteradas oportunidades con el Sr. Alcalde y los concejales sobre distintas materias. Tomó debida nota de los puntos que fue tratando el concejal Barriga, pero hay algo que le parece que es concurrente en todos ellos, son temas que ameritan una conversación, hay puntos que son recurrentes, lo que puede decir con bastante autoridad, porque lo mismo le sucedió a él en los periodos anteriores como concejal, en los cuales pidió informes sobre el cumplimiento de los acuerdos del Concejo, pasaron los ocho años y nunca los tuvo. Son situaciones que pasan, pero hay que conversarlas en su momento oportuno; cuando lo planteó en los anteriores concejos, ni siquiera tuvo una respuesta, ni se pudo adoptar algún acuerdo, porque las mayorías y la dirección no lo permitían. Sin embargo le parece que es importante plantear los temas que ha detallado el concejal Barriga, en términos de buscar, y en ello comparte plenamente lo expresado por el concejal Pérez, formas de entendimiento y no de confrontación. Esa es la tónica, hay que buscar fórmulas que les permitan hacer evaluaciones permanentemente, que les sirvan como ejemplo y referente; que se fijen metas, por cuanto llevan un poco más de seis meses en ejercicio y sería bueno que el Concejo adoptara el acuerdo de que cada seis meses se harán evaluaciones, para ver qué es lo negativo que ha pasado y cómo se puede corregir, cuáles son las fallas que tienen y cómo las pueden enmendar, ver cómo hacer más perfectible el equipo de concejales que se ha formado y que siempre lo ha considerado como una forma de integración de la comunidad. El siempre ha dicho que está trabajando con la comunidad en general, un tiempo como gobernador y después como concejal y no para dar respuesta a los electores que tuvo, sino que para cumplir con la comunidad en general, cumplir planes que les permita llevar adelante un desarrollo armónico y sostenido para Los Angeles, para la comuna; su camiseta política la lleva en el corazón, pero se pone la camiseta de Los Angeles, de su comuna y en su momento oportuno la de Bio Bio, su Provincia. Agradece al concejal Barriga que detalle los temas que les puedan servir para conversarlos, evaluarlos y seguir adelante, incluso se puede tener a personeros de la Contraloría para que les digan que se arreglen y superen los escollos. Asimismo, ya lo dijo la concejal Quezada, todos se sienten responsables y, repitiendo las palabras textuales que mencionó la concejal Quezada, *“el ánimo está en poder avanzar en aras de una mutua cooperación”*. Sobre ese contexto agradece nuevamente al concejal Barriga por haber puesto el tema en debate y comparte plenamente la propuesta del concejal Conrado Pérez, de hacer una evaluación, buscando maneras de avanzar y encontrar fórmulas de mutua cooperación.
- El concejal Rioseco señala que el verdadero espíritu que anima al Concejo Municipal en los planteamientos que se han hecho, es el de ayudar, aunque ello resulte complicado de entender así, atendido el rol fiscalizador que tiene el Concejo. Ellos tienen la intención y el deseo de ayudar de la mejor forma posible, aunque si bien es cierto los temas tratados son válidos, también es cierto señalar que tienen la oportunidad y la suerte de tener un contacto de línea directa con el Sr. Alcalde para plantear sus inquietudes, cosa que no vio ni tuvo durante los últimos ocho años. Aún así, le gustaría que se hiciera la evaluación con la altura de miras que cada uno tiene y que en esa oportunidad pudieran tener una reunión privada, donde pudieran plantear temas y el Alcalde pueda responder. El Sr. Alcalde tiene razón cuando señala

que después de la reunión del Concejo tiene un tiempo para responder, pero cree que quedarán igual, porque esas respuestas escritas no son lo mismo que tener una conversación mirándose a los ojos. Agrega que teniendo como único norte ayudar a satisfacer las necesidades de la gente, que es lo que a todos les preocupa, incluido el Sr. Alcalde, se puede hacer la evaluación técnica de lo hecho en estos ocho meses y una reunión práctica, donde puedan mirarse a los ojos con quienes deben responder; es decir, hacer un análisis separado por área. Junto con la evaluación que propone el concejal Pérez y los temas que plantea el concejal Barriga, se inclina por proponer un acuerdo de evaluación e ir respondiendo francamente, abiertamente, con absoluta sinceridad y en el minuto aquellas cosas que cada uno plantee, que en esas reuniones de trabajo pudieran decir derechamente lo que sienten y piensan, no teniendo que cuidarse de expresiones porque están en presencia de los medios de comunicación, decir las cosas en forma franca, sincera, quizás fuerte, “acaballada”, pero tener la ocasión de poder decir las cosas. El tiene la suerte de conversar con el Sr. Alcalde y decirle sus inquietudes, ha tenido una buena recepción desde un principio, se han analizado los puntos con los funcionarios y han llegado a la conclusión de que es bueno hacer el análisis, pero en ese horizonte, no juntarse para que en un día de trabajo se analicen varias cosas y las dejen pendientes. Se debe hacer la evaluación con tiempo, con prioridades de gestión, en donde si hay que decirle a algún funcionario, algún pensamiento, pedirle al Sr. Alcalde que ese funcionario esté en esa reunión, mirándose a los ojos con ellos. Señala que tiene una muy buena impresión de la Contraloría, pero también sabe que es un órgano arreglador de cosas, por lo que van a quedar igual, porque en términos chilenos “*la Contraloría no corta ningún queque*”, porque son ellos quienes deben cortarlos. Concluye indicando que cuando hayan tenido esa reunión fuerte, valiente, mirándose a los ojos con los funcionarios; es preciso que éstos actúen sin “montar una carmelita” diciendo que sí a todo, pero después, cuando quedan solos, hacen lo que más les conviene a ellos, en tanto los concejales se van felices y contentos y no tienen respuesta después de cuatro o cinco meses. Los funcionarios que actúan así le están haciendo un flaco favor al Alcalde, fallando en su compromiso como funcionario con la persona que ha confiado en él y le ha entregado la responsabilidad de cumplir determinadas funciones. Si bien es cierto, don Joel Rosales es el responsable inmediato, con todo lo que lo aprecia, cree que hasta Dios está complicado para dirigir al mundo y en la Municipalidad hay cosas que merecen ser conversadas de frente con la gente para decirles cuándo cambiarán su actitud u ordenarlos, sugiriendo que los pongan en otros cargos. Finaliza reiterando la petición de hacer la reunión de evaluación, en la que el Sr. Alcalde esté presente, porque en caso contrario mejor que no se haga nada.

- El Sr. Alcalde expresa que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 79, establece en su letra d) que “al concejo le corresponderá fiscalizar las actuaciones del Alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro de un plazo máximo de 15 días”. Agrega que valora a los concejales que han tenido una actitud proactiva, que están involucrados en proyectos específicos, que están contribuyendo al desarrollo de la comunidad en forma permanente, en tanto respeta las otras opiniones. Destaca que lo que es materia de administración y gestión municipal, es responsabilidad exclusiva del alcalde, existiendo instrumentos de gestión que tienen que ser aprobados y posteriormente evaluados permanentemente por el Concejo Municipal, con las respuestas que requieran en su oportunidad.

No habiendo más intervenciones, en nombre de Dios, se pone término a la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos.

Doy fe

JUAN DE LA CRUZ JARA JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

ajm.